

Cultura de la violencia en el contexto de la vida cotidiana de la clase obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez*

Sergio G. Sánchez Díaz**
Patricia Ravelo Blancas**

El presente artículo ofrece un panorama sobre la situación de la clase obrera en las maquiladoras de exportación en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el norte industrializado de México, con énfasis en la violencia que ahí se ha vivido a lo largo de las últimas décadas. Los autores parten de la idea de que la violencia es cultural, que proviene de prácticas añejas, de tradiciones, de un contexto social e histórico determinado, marcado los últimos años por una aguda crisis económica en el sector maquilador y que puede observarse en las relaciones familiares, pero también en el trabajo, en la vida cotidiana, en las calles. Por ello, recrean esas relaciones laborales, al tiempo que replantean el tema de los *feminicidios*, los cuales siguen teniendo lugar en esta ciudad.

El contexto actual

La presente comunicación aborda uno de los aspectos más acuciantes de la cultura en Ciudad Juárez, México. Nos referimos a la violencia que en ese lugar se experimenta hoy día, y que tiende a profundizarse cada vez

más; violencia que se encuentra arraigada en este lugar y que es de larga data, con componentes complejos que ya han sido analizados por autores diversos, pues involucra la existencia de prácticas añejas en esta región, como el tráfico de drogas, de armas, la acción de cárteles y su lucha por este espacio privilegiado para el traslado de drogas hacia Estados Unidos de Norteamérica, y que, desde luego, tiene que ver con las precarias condiciones de vida de una parte muy significativa de los habitantes de esta ciudad, y con prácticas patriarcales a partir de las cuales las mujeres son objetos sobre los que pueden ejercerse todas las violencias de este mundo (Ravelo, 2005).

La violencia y el miedo se habían profundizado en la región, luego del periodo más violento en toda la historia del lugar, entre 2008 y 2010,

con aproximadamente 9 mil muertes violentas, de un total de 70 mil u 80 mil en el país, según las cifras oficiales. Desde luego, una parte de esa violencia en Ciudad Juárez coincidió con la guerra entre el cártel de Juárez y el cártel de Sinaloa por el control del territorio para el traslado de drogas hacia Estados Unidos de Norteamérica, durante la llamada “Guerra de Felipe Calderón” en contra del narcotráfico.

Esa “gran violencia” (como ya la denominamos) dio como resultado que en 2008 se dieran 1,656 muertes violentas. Para el año 2010 se acumulaban en el lugar alrededor de 9 mil muertes violentas¹.

¹ Véase <http://mx.news.yahoo.com.mx/s/afp/mexico_crimen> (consultado el 18 de febrero de 2009).

* Una versión preliminar de este artículo, en la que participó el doctor Javier Melgoza, de la UAM-Iztapalapa, se presentó como ponencia durante el Congreso de Latin American Studies Association, en San Francisco, California, EU, en mayo de 2012, en el panel “Casi 20 años de feminicidio e impunidad”, organizado por la investigadora Lucía Melgar.

** Profesores-Investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad DF. Correos electrónicos: Sergio Sánchez <sads542@yahoo.com.mx>; Patricia Ravelo <blancas1952@yahoo.com.mx>.

En esos años el riesgo y el peligro habían escalado al grado de convertir el evento violento en algo permanente; en amenazas sociales que se habían multiplicado, y eran pocos los recursos para proteger la vida. Ya entrada la segunda década del siglo (en 2013), las muertes violentas y algunos delitos empezaban a disminuir, como veremos más adelante, pero el contexto seguía siendo desfavorable para todas y todos, pues el “combate a la delincuencia” dio lugar a que el estado de derecho persistiera de una manera muy precaria, con prácticas de abusos entre la policía municipal, e incluso usando su posición para participar en acciones delincuenciales contra la ciudadanía. Esto ha favorecido al crimen organizado, que permanece también en sus diversas manifestaciones, logrando el control de sectores de la ciudad y confundiendo a la ciudadanía con sus acciones, como en el caso de la violencia *feminicida*.

Los *feminicidios* siguen siendo algo cotidiano: se reportaban 229 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez en el año 2011 (es decir, una cifra que se aproximaba a las tres cuartas partes del total de *feminicidios* sucedidos entre 1993 y 2005). En otras palabras, el *feminicidio* había aumentado para la segunda década del siglo XXI, exponencialmente, en relación con el de las dos décadas pasadas (Red Interactiva de Difusión del Observatorio de los Derechos de la Mujer, s.a.).

Mientras tanto, el delito se había extendido hacia las prácticas más variadas de robo (las cuales incluyen el robo de autopartes y de vehículos completos), secuestro y extorsión, en tanto que las ejecuciones, los “levantones” y los restos de cuerpos descuartizados arrojados a la vía pública se siguen observando de manera continua.

Ahora bien, la cifra global de muertes violentas en Ciudad Juárez —hay que decirlo desde ahora— ha disminuido paradójicamente los últimos dos o tres años (escribimos estas líneas en mayo de 2013), entre otras causas, por la supuesta o real victoria del cártel de Sinaloa sobre el cártel de Juárez; por la acción de los diversos niveles de gobierno, que ha implicado desde la intervención de la policía municipal (con claros problemas relacionados con la violación sistemática de los derechos humanos de los ciudadanos, presuntos culpables de delito o no) hasta el desarrollo de faraónicos planes de desarrollo y movilidad urbanos, como la remodelación inconclusa del centro de la ciudad y la construcción de la “X” en el Parque de la Mexicanidad, monumento que costó más de 7 millones de pesos y que estéticamente es muy cuestionable, así como el mensaje que simbólicamente desea transmitir, pero sin que todo lo anterior signifique que la “costumbre de matar” haya sido

erradicada en la ciudad, pues la violencia sigue siendo un hecho cotidiano.

Recordemos que a partir de 2008 se desarrolló en Ciudad Juárez el “Operativo Conjunto Chihuahua”, destinado a detener esa ola de violencia, el cual implicó la llegada del ejército y de la Policía Federal (PF) a la ciudad. En realidad, este “Operativo” fue un fracaso porque en los años en que la ciudad vio la presencia del ejército y la PF masivamente, los delitos no sólo no disminuyeron, sino que, incluso, aumentaron, como ya señalamos.

Luego, el ejército fue retirado de la ciudad en 2010. Y en 2011 se dio la retirada parcial de la PF después de que se demostró que algunos de sus elementos se dedicaban a secuestrar y a extorsionar ciudadanos. Un caso ilustra lo antes dicho, el del empresario Eligio Ibarra, quien sostuvo y demostró ante las autoridades que sus acusaciones a elementos de la PF por secuestro eran fundadas. Recordemos que este empresario sería asesinado en su hogar poco después, en abril de 2012, luego de encontrarse refugiado en El Paso, Texas, por varias semanas.

La violencia en Ciudad Juárez es, entonces, una cuestión sumamente compleja que presenta múltiples aristas. Por ello, en este artículo buscamos un hilo conductor para exponer la información con la que contamos. Nosotros nos centramos en la violencia que experimenta la clase obrera vinculada a las maquiladoras en la principal ciudad maquiladora de México, y para ello nos referimos obligadamente a la violencia *feminicida*, la cual se ha instalado en Ciudad Juárez desde hace aproximadamente veinte años, y que en la actualidad ha alcanzado prácticamente a todos los sectores de la ciudad, sobre todo a las mujeres jóvenes, pobres, muchas de ellas en busca de sus primeros empleos, así como a las mujeres jóvenes trabajadoras de las maquiladoras de exportación.

Reiteramos los datos: unas 350 mujeres asesinadas (desde 1993, año en que empieza esta cuenta siniestra y hasta 2005), un porcentaje de ellas (cerca de 10%) trabajadoras de las maquiladoras, hizo de Ciudad Juárez un lugar de riesgo y peligro. Esta cifra de *feminicidios*, paradójicamente, continuó incrementándose hasta la fecha, llegando a acumular unas 229 mujeres muertas de manera violenta tan sólo en 2011.

A esas muertes violentas hay que agregar las de los hombres, las cuales se dan en un alto número respecto a las muertes violentas de mujeres. Pensemos tan sólo en la cifra de asesinatos en 2008-2010, cuando fueron asesinadas alrededor de 9,000 personas en el lugar, la gran mayoría hombres. Pero entremos en materia.

Sobre Ciudad Juárez y las primeras formas de violencia hacia las y los obreros

Ciudad Juárez era, hasta 2008, una urbe con 1,218,817 habitantes, lo cual implica que en esa ciudad se concentraba casi 40% de los 3,052,907 habitantes totales del estado de Chihuahua, el más extenso de México en términos geográficos. De ese total, prácticamente la mitad eran mujeres y la otra mitad hombres.

Pocos años antes, la población de cinco años y más originaria del municipio de Juárez (“no migrante municipal”) era de 862,890 habitantes, mientras que la población originaria de otros estados (“migrante estatal” con “residencia actual en otra entidad”) era de 106,922 (Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática [INEGI], 2003).

A los 106,922 migrantes con residencia actual en otros estados, nosotros sumamos, para fines estadísticos, los 12,041 migrantes de otros municipios del estado de Chihuahua, así como los 10,004 migrantes internacionales que habitaban esta ciudad.

Es decir, un total de 128,967 habitantes de esta ciudad no nacieron en ella, por lo que podemos sostener que aproximadamente 10% del conjunto de sus habitantes eran migrantes, es decir, provenían de otros lugares del estado, de otros estados del país o de otros países, todo ello hacia mediados de la década pasada.

Según la misma fuente censal, en el estado de Chihuahua los pobladores nacidos fuera del estado provenían, a principios de este siglo, principalmente de Durango, Coahuila y Zacatecas. Los migrantes de estos tres estados constituían 48% del total de esos pobladores nacidos fuera de dicha entidad federativa.

La misma fuente censal ya indicada señalaba que los pobladores de Veracruz ocupaban el primer lugar entre todos aquellos “de 5 años o más” que manifestaron tener su “lugar de residencia... en otra entidad”, un total de 33,276 habitantes. Los de Durango eran 27,629. Los de Coahuila eran 17,675. Los del Distrito Federal eran 6,127. Los de Sinaloa, 5,698. Los de Estado de México, 4,971. Y los de Oaxaca eran 4,939, entre otros.

Para los originarios de la ciudad, así como para los migrantes, Ciudad Juárez era, hasta los años noventa del siglo pasado, un lugar de “oportunidades” abierto al migrante. Pero paradójicamente, a lo largo del tiempo, al lado de esta actitud abierta y amistosa pudo observarse la generación de un conjunto de prejuicios por parte de los originarios de la entidad hacia los que llegaban a este lugar en busca de trabajo y de condiciones

de vida no tan precarias como las de sus lugares de origen, proceso observado por el sociólogo Jorge Balderas (2002).

Esos prejuicios hacia los migrantes, que tenían un contenido regionalista, clasista y hasta sexista –pues se dirigían en gran medida hacia las obreras de las maquiladoras (sector entonces en auge)–, implicaba a todos los “fuereños”, incluidos los hombres, por supuesto.

Así, las obreras de la maquila eran las “maquilocas”; los originarios de Veracruz eran los “juarochos”; y los de la región de la Laguna eran los “torreoneros”. Las obreras eran percibidas como las mujeres “fáciles” (sexualmente hablando) y los migrantes eran los que llegaban a “quitarle el trabajo a los de Juárez”.

Tales prejuicios eran parte de una actitud más generalizada. Recordemos que en los años ochenta y noventa del siglo pasado en el norte del país, en general, y en el estado de Chihuahua en particular, se dieron momentos de odio hacia los “chilangos” (denominación despectiva hacia los habitantes del centro del país que se encuentra en muchas regiones del país), en medio de la crisis política del PRI y ante el ascenso del PAN, en lo que se conoció como la “alternancia política” en el estado y que realmente duró poco, pues pronto se dio la restauración priista, restauración que se observaría a escala nacional con el triunfo del PRI en las elecciones para la Presidencia de la República de 2012.

Todo el escenario anterior ha sido trastocado por la violencia del fatídico trienio de 2008-2010: en esos años se calcula que unas 200 mil o 250 mil personas han abandonado la ciudad, y que alrededor de 100 mil casas han sido abandonadas por la violencia o porque sus moradores no pudieron continuar pagando los créditos establecidos.

En suma, en Ciudad Juárez hasta hoy pueden observarse rasgos culturales comunes a contextos como este: rechazo al migrante, al “otro”, al de “fuera”, al lado del desprecio clasista y sexista hacia las mujeres trabajadoras, una parte de ellas migrantes también; estigmas que rara vez eran cuestionados por los propios migrantes, quienes preferían simular que no lo eran. Nosotros observamos que ellos simplemente permanecían callados para que no se les distinguiera el acento de “fuereños” en sus modos de hablar.

De la violencia en el trabajo en las maquiladoras de Ciudad Juárez (I)

En Ciudad Juárez, hacia fines del siglo XX, existían 10 parques industriales con 316 maquiladoras de exportación de las ramas automotriz, eléctrico-electrónica y confección de ropa, principalmente. Hasta esos años se emplearon en

ellas alrededor de 250 mil trabajadores, hombres y mujeres (60% es población femenina y cerca de 40% es masculina, aunque algunas fuentes indican una ligera superioridad de la población masculina en estas cifras).

Sin embargo, en el año 2001 cerraron 42 plantas, disminuyendo el registro de empleados a 220 mil (Asociación de Maquiladoras, A.C. [AMAC], 2003).

Hacia principios de 2003, los datos indican que habían abierto una serie de empresas; por ello, el número era, de nuevo, de poco más de 300 empresas, pero el número total de trabajadores era de 215 mil. Es decir, el total de puestos de trabajo perdidos en el sector, hasta ese momento, era de aproximadamente 35 mil².

Esa cifra aumentó a cerca de 80 mil puestos de trabajo perdidos hacia el año 2010, cuando las cifras oficiales más optimistas indicaban 178,089 puestos de trabajo en las maquiladoras.

Además, para 2010 ya se podían observar los llamados “paros técnicos”. Muchos obreros y obreras laboran algunos días a la semana, a lo sumo, dos o tres días, con la consiguiente reducción de sus salarios. Para mayo de 2009 los datos oficiales indicaban 37 maquiladoras en “paro técnico”, con alrededor de 40 mil obreras y obreros en esa condición, es decir, con sus ingresos sumamente disminuidos o, incluso, sin ingresos (*El Universal*, 19 de mayo de 2009:A-16).

Podemos afirmar que, además de lo anterior, este sistema de fábricas produjo desde sus inicios un escenario en el cual la noción de derechos laborales era y es prácticamente inexistente. Para ello fueron determinantes una economía globalizada y políticas locales que legitimaban normas laborales que estaban al margen de las leyes laborales que entonces regían³.

En seguida damos un panorama muy general del proceso de trabajo en estas empresas, advirtiendo que nos estamos refiriendo sobre todo a las empresas de origen

² Estos parques son el Bermúdez, Fuentes Befer, Río Bravo, Juárez-Gema-Fernández, Aztecas, Jilotepec-Intermex-Salvarcar, Aeropuerto, Panamericano y Omega.

³ En los siguientes dos apartados presentamos al lector un esbozo muy general de las relaciones laborales en las maquiladoras de exportación, y hacemos énfasis en sus aspectos más agresivos y violentos para las trabajadoras y los trabajadores. La reforma a la Ley Federal del Trabajo, a fines del año pasado, no parece haber modificado de manera importante la situación en las maquiladoras de exportación; si acaso, ahora es legal la subcontratación de labores en estas y otras empresas y los contratos a prueba. Y no observamos ninguna reglamentación de los paros técnicos o de los despidos, comunes en las maquiladoras. No hay nada que proteja al trabajador de este tipo de situaciones.

norteamericano o europeo. Dejamos de lado en esta exposición las características del trabajo en las maquiladoras de origen asiático, las cuales, por cierto, parecen caracterizarse por una disciplina fabril aún más estricta que las norteamericanas, europeas o mexicanas.

En general, estas obreras y obreros laboran en línea, en donde el capital ejerce ahí un gran control sobre el trabajo. Este empleo es precario. Se adquiere de una forma relativamente fácil, pero igualmente se pierde; además, en los últimos años se han generalizado los contratos temporales, de tres meses de duración.

La contratación colectiva, que es un derecho consagrado en la Constitución de la República Mexicana y en la Ley Federal del Trabajo, está prácticamente prohibida. Por ello, las relaciones laborales en esta industria se suelen regir por los Reglamentos Interiores de Trabajo (RIT) que establecen básicamente las obligaciones de los trabajadores y algunas obligaciones generales y hasta obvias de los empresarios.

En los RIT los requisitos de contratación implican una discriminación sexista, de clase, y tal vez incluso hasta racista, tanto para mujeres como para hombres, quienes deben tener determinado aspecto, determinada estatura y, en el caso de las mujeres, deben demostrar durante los primeros tres meses de labores que no se han embarazado, de lo contrario, no son recontratadas.

Desde hace años les exigen a obreras y obreros la secundaria y sólo se contratan hasta los 35 años de edad, aproximadamente, lo cual indica una discriminación a partir de su condición etaria. Es muy raro encontrar gente mayor de 50 años, salvo en puestos de limpieza.

En las entrevistas que realizamos encontramos que la mayoría de los obreros (hombres o mujeres) se inició desde los 15 o 16 años de edad, lo cual no es necesariamente ilegal (la Ley Federal del Trabajo permite laborar a los menores de 14 a 16 años de edad, en jornadas de seis horas). Sí está prohibido el trabajo de los menores de 14 años, sin embargo es práctica común de estos obreros, para acceder al empleo, alterar las actas de nacimiento.

En términos de contratación se observa una situación similar a la de otros contextos maquiladores: la generalización de las “agencias de colocación”. Éstas contratan a los trabajadores sin ninguna obligación laboral para las empresas, las cuales operan con jornadas semanales de trabajo que significan menos horas de labor que las que marca la Ley para este tipo de jornadas (48 horas a la semana). Pero el encanto “legal” se acaba, pues están muy generalizadas las

llamadas “horas extras”. Es decir, también hay una importante prolongación de la jornada de trabajo.

La flexibilidad del trabajo está muy extendida en estas empresas, como bien sabemos. Es así que puede observarse en los RIT analizados que la empresa puede suspender o establecer turnos de trabajo; también puede fijar unilateralmente los horarios de entrada y salida; puede cambiar a las obreras y obreros de un puesto de trabajo a otro y de un turno a otro; puede modificar el día y la forma de pago, entre algunas de las atribuciones más notables.

Los RIT, a final de cuentas, contienen medidas disciplinarias para las y los trabajadores, y sólo de manera muy general contienen las obligaciones de las empresas. Un conjunto de esas medidas disciplinarias se apega a la Ley Federal del Trabajo, y otras devienen en prohibiciones, sanciones y castigos de diversa índole que hablan de control extremo de la fuerza de trabajo por parte del capital, a través de estos textos (los RIT) que conllevan una carga importante de violencia discursiva. Existen prohibiciones que claramente hablan de obreras y obreros bajo control estricto de supervisores y gerentes: por ejemplo, se permite acudir al baño sólo con el permiso respectivo; los trabajadores sólo pueden comunicarse entre ellos para tratar aspectos del trabajo; y están prohibidos los “puentes”, los cuales están muy castigados, a través de multas al salario.

Las medidas disciplinarias son de diversa índole. Las hay por llevar a cabo mal el trabajo, lo cual habla de una constante supervisión sobre la calidad del mismo. También se reglamentan los despidos y sus diversas causas: por cuarta falta justificada en un periodo de 30 días; y por incumplir con normas diversas, sobre todo las de seguridad. Las sanciones que llevan a medidas disciplinarias diversas se dan por el uso indebido de uniformes y materiales de trabajo, de la identificación (en código de barras), por tardarse más de los 30 minutos destinados a tomar alimentos, por retardos, por faltas injustificadas y por hacer “puentes”, obviamente.

Esas sanciones afectan al salario y, vistas en conjunto, pueden rebasar los límites establecidos por la ley. La “falta injustificada” implica un día de salario de descuento. Dos faltas implican de dos a cinco días sin salario. Tres faltas implican de cinco a ocho días sin salario. La cuarta falta en un periodo de 30 días implica la terminación de las relaciones laborales.

Hay que decir que, hasta aquí, el capital maquilador se encuentra dentro de la ley, en términos de que sus medidas disciplinarias no exceden ocho días de castigo. No lo está en

los descuentos que se aplican en las faltas injustificadas por dos y tres días, pues se aplica una multa al salario, dentro de un periodo de 30 días, e implica descuentos al salario muy importantes, como ya indicamos.

Hacer “puente” también implica una multa de tres días sin salario, prohibido tanto a nivel constitucional como en la misma ley del trabajo. Los retardos también tienen implicaciones, sobre todo el tercer retardo, el cual es sancionado con un día sin salario.

De la violencia en el trabajo en las maquiladoras de Ciudad Juárez (II)

Veamos otros aspectos de la violencia de este sistema de fábricas: en general, podemos decir que los derechos de maternidad de las trabajadoras en estos RIT sólo aluden a la obligación de la obrera de avisar su embarazo a su supervisor, sin que se aluda a los demás derechos que ellas tienen en la ley, referidos a lactancia, sobre todo.

Cabe la siguiente pregunta: ¿el aviso de embarazo podría redundar en el despido de la trabajadora, como se ha constatado en otros contextos maquiladores? La respuesta es afirmativa: sí hay despidos por embarazo en este contexto fabril. Sin embargo, no todas las obreras son despedidas, pues sabemos que los derechos por maternidad los disfrutaban algunas de ellas, aun dentro de las ambigüedades que esos derechos tienen en la ley⁴.

No hay tolerancia para la hora de la entrada. Esta situación ha dado lugar a un fuerte cuestionamiento a las maquiladoras, por el caso de una obrera que no fue aceptada en la empresa por haber llegado dos minutos tarde. La obrera desapareció en el trayecto de regreso a su casa y fue encontrada asesinada tiempo después. Por este caso y dos más la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respondió a la demanda presentada por las madres de tres mujeres asesinadas, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodonero en 2001, sentenciando al gobierno mexicano por la falta de protección a las víctimas y de prevención de estos crímenes, así como por la falta de respuestas de las autoridades ante la desaparición, la debida diligencia en las investigaciones, denegación de justicia y ausencia de

⁴ Deberá ser motivo de otra investigación la aplicación o no de la nueva Ley Federal del Trabajo en este y otros aspectos. No está de más recordar que nuestras leyes han sido letra muerta por mucho tiempo, y que sus buenos propósitos nunca se han concretado en cuanto a derechos de las obreras y los obreros se refiere.

reparación adecuada (Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 16 de noviembre de 2009).

Los salarios son en realidad muy bajos. Se rigen por el salario mínimo vigente para esta zona, el cual, como en el resto de las regiones del país, está lejos de sentar las bases de un “trabajo decente”, tal y como lo señala la nueva Ley Federal del Trabajo.

Ahora bien, los ingresos de las obreras y obreros están o estaban compuestos por un conjunto de estímulos conocidos como bonos. Antes de la crisis del sector, estos trabajadores contaban con bonos de diversa índole (de asistencia, puntualidad, entre otros). A partir de 2002 observamos cómo van disminuyendo los montos de estos bonos o, incluso, perdiéndose. Por ello, los ingresos de estos trabajadores y trabajadoras cayeron estos años drásticamente. Hoy la mayoría de ellas y ellos gana entre 400 y 500 pesos a la semana.

A principios de la segunda década del siglo XXI, encontramos que los salarios de estos trabajadores seguían siendo sumamente precarios. Incluso hallamos que, además de las reducciones a esos montos salariales como los impuestos, había otras reducciones al salario, como el pago al Infonavit por contar con algún crédito de vivienda. En estos casos, los descuentos podían llegar a ser de hasta 300 pesos a la semana, por lo que encontramos que había “ingresos” de ¡163 pesos a la semana!, cifra realmente increíble.

Las prestaciones de estos trabajadores también habían disminuido drásticamente. Como mencionamos, desde 2002 ya no existen o habían disminuido los bonos de antigüedad, de permanencia, de contratación, de recontractación o de asistencia perfecta. En cambio, permanecían, en general, otras prestaciones: bono de despensa, transporte, servicio médico, tolerancia para la lactancia, cafetería, servicios a través del IMSS, entre los principales.

Este contexto, como se puede ver, en el que el capital maquilador disminuye derechos de las obreras y los obreros, establece sanciones a su antojo; es un contexto laboral con elementos de violencia simbólica, con un mensaje claro: aquí domina el capital, no la justicia laboral o social, a pesar de los buenos propósitos de la nueva Ley Federal del Trabajo en este sentido.

A esta situación hay que agregar la dura realidad del desempleo. Como vimos, los llamados “paros técnicos” en estas empresas implican la salida (temporal o permanente) de los trabajadores de las empresas en esas situaciones. Durante el tiempo que dura el “paro técnico”, éstos no reciben ingreso alguno, están obligados a esperar a que

la maquiladora vuelva a tener algún contrato y, a su vez, vuelva a contratarlos, lo cual no siempre sucede. Protecciones como un seguro de desempleo, así sea temporal, no existen en este contexto, menos en la nueva Ley Federal del Trabajo.

El feminicidio y su impacto entre la clase obrera de las maquiladoras

El *feminicidio* en Ciudad Juárez, a partir de 1993 y hasta 2003, había dejado una estela de muerte de 321 mujeres asesinadas en la región, siendo siete las principales causas de esos asesinatos, entre los que destacan, en primer lugar, los llamados crímenes “sexuales” (90 casos), por venganza (45), por riña (30), y de 26 casos se desconocía la causa. Luego seguían los asesinatos ligados de alguna manera al narcotráfico (24) y a la violencia intrafamiliar (18), entre las principales causas (Instituto Chihuahuense de la Mujer, 2003).

Para tener un panorama más amplio, es importante referir los datos más recientes sobre el tema, contenidos en el documento titulado *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, los cuales asientan que el número de defunciones de mujeres con presunción de homicidio disminuyó entre 1985 y 2007. Sin embargo, de ese año a la fecha las cifras no sólo se incrementaron en número y frecuencia en 68% respecto a los años anteriores (ONU Mujeres, 2011: 33), sino que se observa una tendencia sostenida en esa dirección. Según los resultados presentados, una constante es enfrentarse a un conjunto de omisiones en el reporte de información por parte de las instancias gubernamentales encargadas de proporcionarla, entre las que destaca la dificultad para precisar si las defunciones con presunción de homicidio están relacionadas con eventos de violencia de género, pues en 88% de las actas de defunción este dato no está especificado. Sin embargo, un indicador importante de esta relación está representado en que, para 2009, una de cada tres mujeres asesinadas sufrió en su casa las lesiones que la condujeron a la muerte, 35.85% en la vía pública y 43% las vivió en espacios públicos (ONU Mujeres, 2011: 50). De acuerdo con la misma fuente, la edad mediana de las mujeres víctimas de muertes violentas es de 31 años y la media de 33.8, siendo particularmente notable que haya víctimas menores de 5 años. A ello se suma “una elevada proporción de mujeres solteras”, así como de divorciadas y viudas (ONU Mujeres 2011: 34, 41). Chihuahua, Guerrero y Baja California fueron las entidades federativas con más

altas tasas de esta forma de defunción femenina en 2009 (ONU Mujeres, 2011: 37). En el otro estudio se presenta la información de 2010, donde reportan que en México en ese año se registraron 2,335 defunciones femeninas con presunción de homicidio, siendo 6.4 por día (ONU Mujeres, 2012).

Los *feminicidios* han continuado a lo largo de la década, y es claro que han aumentado en el fatídico trienio 2008-2010, como ya hemos mencionado. De acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua al Observatorio Ciudadano del Femicidio y a la Academia de Derechos Humanos, en 2009 se registraron 338 homicidios presuntamente dolosos de mujeres, los cuales fueron considerados como *feminicidios*. Respecto a los niveles de defunciones femeninas con presunción de homicidio en el ámbito municipal en 2009, el municipio de Ciudad Juárez sigue teniendo la mayor concentración, seguido de Chihuahua capital y del municipio contiguo, Guadalupe. En estos tres se concentra la mayoría de los presuntos homicidios femeninos ocurridos en el estado. Resulta preocupante observar que no sólo se han incrementado de manera importante los homicidios en Chihuahua, sino que su concentración en el municipio de Juárez ha aumentado entre 2005 y 2009, de 50.8% a 59.4%. En 2009 este municipio registró 126 casos, contra 33 del municipio de Chihuahua, mientras que en ninguno de los restantes municipios hubo más de siete. El porcentaje que representa el municipio de Chihuahua en el total de la entidad disminuyó entre 2005 y 2009 de 21.3% a 15.6%, de manera que se hace evidente que el problema de Juárez ha crecido en estos últimos años (ONU Mujeres, 2011).

Una ONG de la ciudad de Chihuahua, “Justicia para nuestras hijas”, señala que tan sólo en 2010 la cifra de *feminicidios* en Ciudad Juárez es de 229 casos, y de 106 en el resto del estado; es decir, en un año esta cifra representaba más de 50% de los homicidios de mujeres registrados desde 1993 y hasta el 2005, aproximadamente, lo cual nos da una idea de la situación que se vive en el lugar, a pesar de las campañas de los gobiernos federal, estatal y municipal, las cuales insisten en que todo está mejorando en Ciudad Juárez⁵.

El hecho es que los cadáveres de mujeres siguen apareciendo en el desierto (los tristemente famosos “huesos en el desierto”, del escritor Sergio González), ahora en el Valle de Juárez, zona –por cierto– con gran presencia de los cárteles de la droga. Los familiares de las jóvenes desaparecidas se

siguen organizando, siguen haciendo plantones ante la Fiscalía del estado en Ciudad Juárez, siguen realizando marchas a la ciudad capital del estado y a la ciudad de México, en episodios que parecen ser una especie de *deja vu*, de algo ya visto y vivido, sin que lo antes dicho demerite los esfuerzos de esta nueva generación de gente valiente.

Hay muchas hipótesis para explicar los asesinatos sexuales. Las principales refieren la posibilidad de uno o varios asesinos seriales. Entre ellos se mencionó, en su momento, a un egipcio como probable asesino serial y a grupos diversos de asesinos seriales, entre los que se ha pretendido ubicar a grupos de conductores de las “ruterías” en la ciudad, es decir, a las líneas de autobuses que prestan el servicio de transporte público. También se han mencionado “grupos de poder” o “familias poderosas” de la ciudad, el crimen organizado en sus diversas dimensiones (como el narcotráfico), los violadores sistemáticos, hasta aquellos asesinatos ligados a la industria del tráfico de órganos y al cine llamado *snuff*, en el cual aparecen torturas y asesinatos perpetrados contra mujeres.

Entre las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez desde luego había obreras de las maquiladoras, así como mujeres que habían ido a pedir trabajo a alguna de ellas. De acuerdo con la información que contamos hasta el año 2002, 30 de las mujeres muertas identificadas eran trabajadoras de la maquila (de un total de 279). Destacan por lo menos cuatro que trabajaban en la maquiladora Phillips. Tres de estos cuerpos de obreras fueron encontrados, en noviembre de 2001, entre los ocho cuerpos de mujeres en el “campo algodonero”.

Los testimonios de familiares de desaparecidas y/o asesinadas hablan de la sorpresa cuando la hija o familiar no regresó al hogar, fuese del trabajo (casi siempre en maquiladoras, aunque hay trabajadoras en comercios diversos, empleadas de zapaterías, trabajadoras domésticas, por ejemplo) o luego de alguna eventual salida al centro de la ciudad.

Los testimonios que se han recogido cuando se ha estudiado el primer impacto de esta situación son muy fuertes, emocionalmente hablando. El llanto a lo largo de los días y la desesperación se instala en la casa de la familia de la obrera desaparecida.

Muy pronto, los familiares de las mujeres jóvenes desaparecidas se toparon con la ineficiencia o la complicidad policíacas, con las trabas burocráticas para el seguimiento de las denuncias, con el retraso en las investigaciones e ineptitud por parte de las policías, en el mejor de los casos.

⁵ Véase <www.justiciaparannuestrashijas.org>.

Rocío, migrante desde muy joven a la ciudad, proveniente de la cercana ciudad capital del estado, Chihuahua, nos ilustra esta situación. Ella vivió la experiencia de perder a una sobrina de 10 años de edad. Ella fue a jugar por la tarde en un parque cercano a su casa, en el centro de Ciudad Juárez, y no regresó a su casa. Rocío recuerda este episodio:

Irresponsabilidad [de ella, que se está auto-criticando] durante algún tiempo [...] es que eres ajena a los problemas de los demás y todo, sino que cuando llega la inseguridad a mi casa, toca la puerta y a mi familia y la descompone y etc., etc., [...] y bueno, dio otro giro mi vida y la de mi familia muy importante.

Rocío refleja claramente ese impacto devastador en ella y su familia cuando desaparece su sobrina. Reconoce que hasta ese momento ella es “ajena a los problemas de los demás...”, pero que llega la inseguridad “y a mi familia [...] la descompone...y etc., etc.”.

Sigamos con el testimonio de Rocío: “Tal vez no fue como un manejo muy inteligente de mi parte que decidí emprender esto hace mucho tiempo, porque a lo que me llevé fue a un desgaste emocional importante y a sentirme como fuera de lugar y a estar llena de frustración”.

Añade Rocío:

Nosotras, me refiero a mis hijas y a mí, seguimos viviendo en la misma incertidumbre, seguimos viviendo en el mismo vacío de seguridad que te obliga a estar siempre alerta, que te obliga a destinar una parte importante de tu energía diaria a protegerte, a estar alerta, que necesariamente te va desgastando.

Son testimonios que nos dejan ver la profundidad del impacto emocional que ha vivido esta obrera y su familia, luego de meses e incluso años de estar involucrada en el proceso de búsqueda de su sobrina.

Junto al peligro, y junto a la pérdida real y concreta de un familiar, está la depresión profunda. La conciencia de que algo hay afuera de sus casas que es sumamente peligroso y perverso, que obliga a estos núcleos familiares a “estar siempre alertas”.

Como el anterior, hay muchos episodios, momentos sumamente dolorosos, devastadores; sin embargo, muchas de estas mujeres y sus familiares lograron reponerse, llevándolas a la organización y a la lucha. No siempre actuaron

ellas y ellos de una manera permanente, otras y otros se vieron involucradas en la actividad desgastante de sus organizaciones, en luchas internas que pocas veces entendían cabalmente, mientras otras familias simplemente abandonaron Ciudad Juárez luego de la pérdida de algún familiar. En seguida hablaremos de aquellas que lograron salir adelante luego de estas experiencias desgarradoras.

Resistencia a los feminicidios y ¿resiliencia entre la clase obrera de Ciudad Juárez?

Por contraparte, encontramos un conjunto de acciones que estas obreras (y algunos familiares, incluidos los esposos) han llevado a cabo, con el fin de salirle al paso al peligro y al miedo. No son ellas y ellos sujetos pasivos de esta situación, y aunque ellas no pueden eliminar la situación de riesgo, sí buscan aminorarla (Ajo y Ravelo, 2003)⁶.

A nivel individual, por ejemplo, algunas jóvenes relatan ya no usar faldas, prefieren vestir pantalones y tenis. También usan gorras deportivas, se “recogen” el cabello, se ponen camisetas que les quedan grandes y hasta chamarras deportivas para esconder sus cuerpos y su identidad corporal femenina.

Ellas han tenido que cambiar sus costumbres o, si son jóvenes, tener otras distintas a las de la generación anterior de obreras. Salen menos de noche, la cual ya no es el espacio de la diversión; ahora es el espacio del miedo y el peligro. Evitan caminar por las calles solitarias, eluden la comunicación con los desconocidos (aun siendo estos compañeros en la misma empresa y aunque se conozcan “de vista”). Se organizan con otras obreras para formar grupos y recurren a la solidaridad de familiares y de esposos, tanto para ir al trabajo como para regresar de él. Negocian de una manera muy persistente con los conductores de los autobuses que las llevan de las maquiladoras a las zonas donde viven, para que las dejen lo más cerca posible de sus casas (a veces, por cierto, sin contar con la solidaridad de los obreros, hombres y mujeres, más antiguos en las empresas) (Ajo y Ravelo, 2003).

Observamos también procesos de toma de conciencia en algunos obreros, hombres y mujeres, que los llevan a superar momentos críticos de sus vidas y a participar en organizaciones en las cuales ellas y ellos le encuentran un nuevo sentido a sus vidas. Veamos los siguientes ejemplos:

⁶ En lo que sigue recuperamos información del artículo citado de Ajo y Ravelo.

Riqui, joven de unos 17 años cuando lo conocimos, en el año 2004, era originario de Ciudad Juárez. Vivía con familiares (tíos), pues había tenido que abandonar la colonia donde vivía con su mamá luego de haberse involucrado en una pandilla y haber empezado a consumir drogas. Entre ellos circulaban drogas como la cocaína, por ejemplo, a la que Riqui se empezó a volver adicto, y armas. Tuvieron un enfrentamiento armado con otra banda. En la balacera que se suscitó entre ambas pandillas, una muchacha ajena al problema resultó herida. Hubo aprehensiones. Riqui fue detenido por la policía y acusado de las heridas infligidas a la joven. Pasó un tiempo detenido en la cárcel y luego fue puesto en libertad condicional; sin embargo, estaba obligado a pagar las atenciones médicas de la muchacha que resultó herida en la balacera. Su familia lo protegió. Era menester cambiarlo de barrio. Se fue a vivir con una tía, a unos kilómetros de su casa y de su barrio.

Cuando lo conocimos, trataba de regenerarse trabajando en las maquiladoras. Entonces él tenía claros sentimientos de tristeza y de nostalgia por la separación tan temprana de la familia, con el fin de alejarlo del barrio bravo en el que se había inmerso en la cultura de las drogas y de las armas. A pesar de ello, Riqui deseaba un futuro mejor. Él nos habló de sus aspiraciones, de la posibilidad de estudiar para ser ingeniero en el futuro.

Después, lo encontramos como miembro de una organización religiosa, centenaria, milenarista, crítica de la sociedad actual: los Testigos de Jehová. En ella Riqui parece haber encontrado la fortaleza necesaria para continuar con su proyecto de regeneración, alejado de la violencia cotidiana, de las drogas y el alcohol, con los elementos necesarios para soñar, además, en un mundo mejor, cuando advenga la nueva sociedad. Para este proceso debió contar el contacto con un su tío, activista, defensor de los derechos de obreras y obreros en las maquiladoras, organizador de ONG en este mismo tenor, sin que sepamos más de su influencia en la conciencia de Riqui.

El caso de Celia abunda en estos procesos: ella nació en Ciudad Juárez, de familia obrera-minera, migrantes desde el sur del estado de Chihuahua en los años setenta del siglo pasado. Se asentaron en un barrio del lugar luego de adquirir un terreno, pues su padre había juntado dólares después de sus primeras experiencias de “bracero” en Estados Unidos, las cuales continuarían a lo largo de su vida.

En su infancia ella asumía las tareas de cuidar a los hermanos menores. Era la madre sustituta en diversos momentos de la jornada de trabajo, la que se hacía cargo

de los hermanos menores, pues sus padres ya laboraban en las maquiladoras.

Mañanas o, mejor dicho, madrugadas difíciles, con grandes responsabilidades y que, sin embargo, son recordadas por la entrevistada gratamente. Eran las épocas en las que ella cuidaba y se hacía cargo de los hermanos menores, dos de ellos fallecidos a temprana edad.

Como suele suceder entre estos obreros y obreras, por largos periodos del día, durante la infancia permanecían bajo los cuidados de otros familiares, pero no encontramos en Celia visos de abandono; más bien parece haber sido una niña y una adolescente hasta cierto punto feliz.

En la adolescencia Celia incluso tuvo la oportunidad de iniciar estudios a nivel técnico en la Universidad de Ciudad Juárez, pero parece que los dejó trancos; además, por esas fechas entró en un periodo de cierta confusión y rebeldía que la llevó a dejar su casa por unos meses. Es entonces cuando ella desarrolla más los vínculos con la Iglesia católica (desde niña estuvo ligada a ella como “catequista”, en el “equipo de confirmación”, etc.), con un ala radical de ella que es difícil de ubicar por nosotros, tal vez cercana o afín a la teología de la liberación.

En suma, el contacto con un sector de la Iglesia católica, en este caso, parece que propició que Celia se volcara hacia la actividad en favor de los explotados y desamparados. Primero dirigida a los jóvenes, en general, jóvenes pobres, luego hacia los obreros, a través de la Pastoral Juvenil Obrera; así, hasta llegar a un “espíritu encarnado” o proyecto de vida propio, definido.

En este proceso de toma de conciencia, de definición de su vida, debe de haber contado, de una manera muy importante, su contacto con la situación en las maquiladoras, en las que trabajaron sus padres toda la vida, desde su llegada a Ciudad Juárez, y en las que ella también trabajó desde muy joven. Ello es claro en su conciencia: los bajos salarios y las largas jornadas de trabajo eran una realidad para ella desde entonces, además del patriarcado y el acoso moral y sexual hacia las obreras por parte de los supervisores en las maquiladoras. Su padre incluso vivió varios despidos a lo largo de su vida de trabajo en las maquiladoras. Entonces el terreno era fértil para su radicalización y para que ella encontrara un camino en la vida.

Reflexiones finales

Hemos visto las condiciones en las que se desenvuelven las obreras y los obreros de las maquiladoras de Ciudad

Juárez: violencia (simbólica, real) en el trabajo, con normas muy duras, con muchas sanciones y disciplina extrema por parte del capital. Una clase social dividida entre “fuereños” y “juarenses” en donde no hay unidad entre unos y otros, sino disputa por los puestos de trabajo y por los ascensos. Y, en las calles, en la ciudad, violencia, violencia feminicida y de todo tipo: robos, asaltos, extorsiones.

Sólo hemos tocado algunos aspectos de esta problemática. Desde luego, en las maquiladoras las obreras y los obreros carecen de sindicatos auténticos que aminoren la agresividad del capital.

Fuera de las maquiladoras existe la violencia doméstica, no la de los cárteles de la droga, de los asesinos seriales, de la industria del crimen en sus múltiples formas, sino la violencia de los hombres llenos de odio, resentidos, por muchos motivos (por la misoginia, por la pobreza, por la desesperación ante los bajos salarios, los despidos, por tener delante de ellos una vida sin un futuro digno).

Y, a pesar de la desesperación y de la depresión, a pesar de los golpes recibidos, vemos signos de recomposición, signos de que algunos de estos obreros y obreras son capaces de rehacerse, de reconfigurarse, de encontrar asideros en la vida que les permitan ordenar sus ideas, sus acciones, y, a partir del contacto con la religión o las organizaciones no gubernamentales, emprender un camino digno, incluso de lucha; con ideales, con proyectos, con propuestas que los dotan de fuerza para funcionar cada día y para luchar. Todo parece indicar que podemos hablar de *resiliencia* en algunos elementos de las clases populares de Ciudad Juárez (Poletti y Dobbs, 2008).

Tal vez éste sea el cemento que le permite, al menos a un sector de esta clase obrera, sobrevivir día a día, mientras la violencia se abate sobre esta ciudad y las autoridades invierten muchos recursos en remodelar la ciudad.

De todas maneras, tal vez ese cemento unifique nuevas luchas que generen nuevos proyectos desde abajo y permitan una vida digna para este sector de la clase obrera, azotada por una gran violencia y crisis económica en la que pocos reparan.

Referencias

- Asociación de Maquiladoras, A.C. (AMAC). *Industria Maquiladora 2003*. Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Ajo, M. y Ravelo, P. (2003). “‘Sabemos que salimos pero no sabemos si vamos a regresar’”. Vulnerabilidad y percepción del riesgo en trabajadoras de la maquila de Ciudad Juárez”. *Género y Salud en Cifras*, 19-24.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (16 de noviembre de 2009). “Caso González y otras (‘Campo Algodonero’) vs. México”. Sentencia. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/series_205_esp.pdf> (consultado en diciembre de 2011).
- Balderas, J. (2002). *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarenses*. Chihuahua: Instituto Chihuahuense de Cultura (Colección Solar, Serie Horizontes).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2003). *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua*. Gobierno del Estado de Chihuahua, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Instituto Chihuahuense de la Mujer (2003). *Homicidios de mujeres. Auditoría periodística (enero 1993-julio de 2003)*. Chihuahua: Montañez y Asociados.
- ONU Mujeres (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: ONU Mujeres/Inmujeres/Cámara de Diputados.
- ONU Mujeres (2012). *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*. México: ONU Mujeres/Inmujeres/Cámara de Diputados.
- Poletti, R. y Dobbs, B. (2008). *La resiliencia. La capacidad de resistir a situaciones adversas y salir fortalecido*. 2a. reimpresión. México: Lumen México.
- Ravelo, P. (2005). “La costumbre de matar: proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México”. *Nueva Antropología*, 65, 149-166.
- Red Interactiva de Difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, sección Feminicidio (s. a.). *335 feminicidios en Chihuahua*. Correo electrónico de la Red Interactiva Mujeres <mujeres@amdh.com.mx> (consultado el 13 de octubre de 2011).
- <http://mx.news.yahoo.com.mx/s/afp/mexico_crimen> (consultado el 18 de febrero de 2009).
- <www.justiciaparanuestrashijas.org>.

Electrónicas